ESTUDIO DE MERCADO

1. Introducción

El presente estudio sectorial contiene el análisis realizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para adelantar el proceso de contratación, dando alcance conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las Entidades Estatales deben realizar el análisis necesario para "conocer el sector relativo del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo".

2. Objeto

Contratar los servicios para realizar las actividades de acompañamiento, actualización, y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de conformidad con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en el marco de la política de Gobierno Digital.

3. Aspectos generales del mercado

El decreto ley 3570 de 2011 estructuró las dependencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante el cual en su artículo 13, definió las funciones asignadas a la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación, entre otras las siguientes: "1. G*arantizar la aplicación a nivel sectorial de los estándares, buenas prácticas y principios para la información estatal" y "17. Las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza de la dependencia*". Adicionalmente, mediante la Resolución interna No. 377 del 22 de marzo de 2019, en su artículo segundo, le atribuyó a la Oficina TIC, las funciones señaladas en los artículos 21 y 22 del decreto 3570 de 2011 relacionadas entre otras con: 1. "Garantizar *la aplicación a nivel sectorial de los estándares, buenas prácticas y principios para la información estatal. - 5. Vigilar que en los procesos tecnológicos del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible se tengan en cuenta los estándares y lineamientos dictados por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que permitan la aplicación de las políticas que en materia de información expida el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).*

En este contexto, la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación debe identificar y definir las políticas y estándares que faciliten la gestión y la gobernabilidad de TI, a través de un proceso integrado que permita asegurar su cumplimiento e interiorización entre los procesos de la entidad, asociados a la seguridad de la información, continuidad del negocio, adquisición, desarrollo e implantación de sistemas de información, acceso a la tecnología y uso de las facilidades hacia los usuarios, alineado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión conforme a lo relacionado en el Decreto 1499 de 2017 que establece el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión Institucional a través de las políticas de gestión y desempeño, como habilitador transversal de los componentes de la política de gobierno digital, que busca que las entidades públicas implementen los lineamientos de seguridad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad y privacidad de los datos, por medio de elementos interrelacionados o interactuantes (estructura organizativa, políticas, planificación de

actividades, responsabilidades, procesos, procedimientos y recursos) y alcanzar sus objetivos estratégicos, basados en un enfoque de gestión y de mejora continua.

Por otra parte, el Gobierno Nacional consciente de la importancia de la protección de la información del estado señala lo siguiente "(..) *La información es un recurso que, como el resto de los activos, tiene valor para el organismo y por consiguiente debe ser debidamente protegida (…) "* ha establecido que las Entidades del Estado deben planear e implementar un Modelo de Seguridad y Privacidad de la información. Este modelo debe atender las políticas, lineamientos y controles que han sido definidos por el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones en el Decreto 1008 de junio del 2018 en donde se establece como un habilitador transversal el componente de Seguridad y Privacidad de la Información.

De esta manera, las Entidades públicas de orden nacional y territorial tienen la obligatoriedad de mantener un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en el marco de cumplimiento del MSPI (Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información) el cual comprende, entre otros requisitos, la identificación y gestión de los riesgos relacionados con la seguridad de la información institucional y la planeación e implementación de los controles, según lo establecido en el Anexo A del estándar ISO/IEC 27001:2013 y referenciados en los controles técnicos y administrativos del MSPI. La gestión de la seguridad la información debe realizarse mediante un proceso sistemático, documentado y conocido por toda la organización. Es así que la información es el producto de las actividades que se realizan en una organización convirtiéndose en un activo de gran importancia que debe ser custodiado y protegido de riesgos y amenazas que pueden ser, desde la pérdida hasta la destrucción de la misma, entre otros eventos, generando un impacto incluso catastrófico que implicaría esfuerzos humanos y financieros para remediarlos. Esta información es almacenada y procesada en equipos de cómputo, servidores y espacios en nube, pero también existen otros documentos institucionales físicos como expedientes, carpetas, entre otros, los cuales deberán ser salvaguardados como los activos más importantes de la organización para garantizar sus pilares fundamentales.

De otra parte, entre los controles a nivel de seguridad de las operaciones se encuentra la gestión de las vulnerabilidades técnicas de la infraestructura tecnológica y de los sistemas de información. Por ello es preciso mencionar que estos sistemas de información se ven enfrentados, cada vez más, a riesgos e inseguridad procedente de una amplia variedad de fuentes, incluyendo fraudes tecnológicos, espionaje, sabotaje, vandalismo, incendios o inundaciones. Ciertas fuentes de daños como virus informáticos y ataques de intrusión o de negación de servicios se están volviendo cada vez más comunes, ambiciosos y sofisticados.

Conscientes de esta creciente amenaza y a fin de minimizar estos riesgos, la Entidad implementó el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) desde el año 2013 mediante el contrato de consultoría N° 164 de 2013 cuyo objeto fue: "I*mplementación del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI encaminados a obtener la certificación ISO 27001, de acuerdo al plan de políticas del SGSI realizado en el primer diagnóstico dentro del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible*", cuyas actividades inherentes a esta contratación hicieron parte de la estrategia establecida por la oficina de TIC a la cual se debe dar continuidad, dado que en este sistema evalúa la eficacia y el éxito de los controles definidos e implementados, y debe ser revisado periódicamente para realizar los ajustes necesarios y mejoras de acuerdo a los riesgos y hallazgos realizados por las auditorías internas. El propósito de un sistema de gestión de la seguridad de la información es garantizar que los riesgos de la seguridad de la información sean conocidos, asumidos, gestionados y minimizados por la entidad de una forma documentada, sistemática, estructurada, repetible, eficiente y adaptada a los cambios que se produzcan en los riesgos, el entorno, las tecnologías y que la continuidad del servicio sea asegurada; de igual forma, permite reducir costos, entre otras razones, por la racionalización de recursos, la reducción de riesgos de seguridad de la información, la

reducción de la probabilidad y el impacto de los incidentes de seguridad, permite focalizar el gasto descartando inversiones innecesarias, brinda aumento de la seguridad con base en la gestión de procesos en lugar de la compra sistemática de productos y tecnologías, da continuidad de la misionalidad del Ministerio tras incidentes de gravedad, y se logra la reducción del riesgo de pérdida, robo o corrupción de la información. La seguridad de la información se establece como un sistema y se convierte en una actividad de gestión, dejando de ser una serie de actividades dispersas y sin articulación, para convertirse en un ciclo de vida con mejoramiento continuo. Atendiendo a lo anterior, el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE ha venido desarrollando diferentes actividades en virtud del fortalecimiento de la seguridad de la información para garantizar de esta manera la integración de todos los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación independiente a través de la ampliación del alcance a dichos procesos que permitan gestionar de manera eficiente los activos de información sensibles de la entidad. Lo anterior implica, realizar un análisis detallado para identificación de los nuevos activos en relación a la ampliación de dicho alcance, así como la validación de cada uno de los elementos y componentes que hacen parte del SGSI.

Es por esto que se requiere realizar el análisis actual del SGSI, entendido como el estudio en detalle de los protocolos de información y demás documentos donde se consignen las características o cualidades o el estado del sistema de seguridad de información para la mejora continua del mismo basado en la norma SO/IEC27001:2013 e ISO27032 o su versión más reciente y actualización de los documentos asociados, así como sus respectivos lineamientos.

Teniendo en cuenta lo anterior y con firme propósito de fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Oficina TIC, ha identificado la necesidad de mantener y dar continuidad a las actividades que permitan proponer las mejores prácticas, así como alinear sus procesos en cumplimiento al marco legal que garanticen la permanencia y sostenibilidad del sistema para el fortalecimiento integral de la entidad de acuerdo con los lineamientos y requerimientos transversales del modelo integrado de gestión orientado a mejorar el funcionamiento e interrelación de las entidades del estado y promover la participación ciudadanía a partir del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a partir del los tres habilitadores transversales de la gestión de valores con resultados: Arquitectura, seguridad y privacidad y servicios ciudadanos digitales.

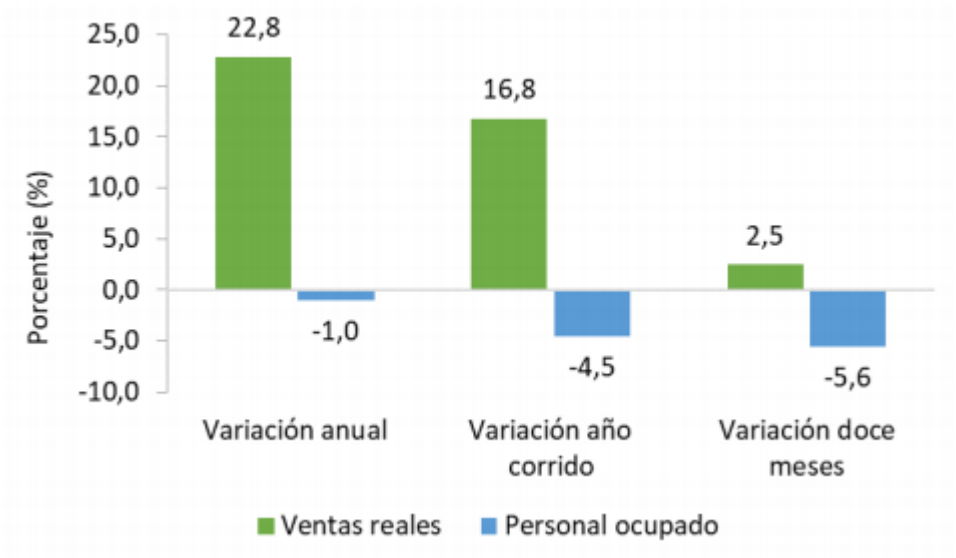
4. Entorno económico

Teniendo en cuenta la necesidad del servicio a contratar por parte del Ministerio, es pertinente hacer un análisis del subsector de comercio minorista, así mismo es necesario mencionar el sub sector de Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos perteneciente al sector de servicios.

Según la Encuesta Mensual de Comercio (EMC)[1] de 2020 (publicada el 15 de julio de 2021), En mayo de 2021, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 22,8% y el personal ocupado disminuyó 1,0% en relación con el mismo mes de 2020. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 24,1%. Si se comparan los resultados de mayo de 2021 con los de mayo de 2019 se evidencia una disminución de 10,2% en las ventas del comercio minorista y una caída en el personal de 4,8%.

[1] Corresponde a las empresas con ventas mayores o iguales a $1.820 millones o con diez o más personas ocupadas.

Participación en las ventas y el personal ocupado directo de las divisiones CIIU Rev. 4. A.C. del sector comercio. Total nacional, 2020.



Fuente: DANE. Encuesta Mensual de Comercio - EAC. Disponible en Internet en:
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc
Fecha de consulta: 28 de julio de 2021.

Las líneas con mayor contribución positiva fueron Vehículos automotores y motocicletas con variación de 116,5% y una contribución de 5,1 puntos porcentuales, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares1 con una variación de 85,1% y una contribución de 4,7 puntos porcentuales, y Prendas de vestir y textiles con una variación de 203,0% y una contribución de 3,4. En contraste, Alimentos (víveres en general) presentó una variación de -7,6% y contribuyó con -2,3 puntos porcentuales. Al comparar mayo de 2021 con mayo de 2019 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de -10,2%.

Lo anterior se puede ver en la siguiente gráfica:

Líneas de mercancías	Mayo de 2021 / mayo de 2020 Variación %	Contribución PP	Mayo de 2021 / mayo de 2019 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**22,8**	**22,8**	**-10,2**	**-10,2**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	116,5	5,1	-9,1	-0,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	85,1	4,7	-21,4	-2,0
Prendas de vestir y textiles	203,0	3,4	-19,1	-0,9
Combustibles para vehículos automotores	17,2	3,1	-26,2	-5,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	30,5	1,6	-28,7	-2,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	343,2	1,3	-25,8	-0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	36,7	1,3	-8,0	-0,3
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	28,6	0,9	-8,7	-0,3
Electrodomésticos, muebles para el hogar	20,8	0,8	5,7	0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	11,7	0,6	37,4	1,1
Productos farmacéuticos y medicinales	17,3	0,5	3,0	0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,9	0,4	-3,2	-0,1
Productos para el aseo del hogar	10,2	0,4	33,3	0,8
Artículos y utensilios de uso doméstico	24,8	0,3	6,3	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	13,8	0,3	15,1	0,2
Bebidas no alcohólicas	12,3	0,2	-3,7	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	29,6	0,1	-25,8	-0,1
Equipos y aparatos de sonido y video	3,4	0,1	-9,6	-0,2
Alimentos (víveres en general)	-7,6	-2,3	0,0	0,0

Fuente: DANE. Encuesta Mensual de Comercio - EAC. Disponible en Internet en:
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc
Fecha de consulta: 28 de julio de 2021.

Durante el periodo analizado es importante resaltar el subsector de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o domestico ha presentado uno de los repuntes más significativos en el sector a pesar de la desaceleración económica causada por la pandemia, lo anterior se debe a la digitalización de herramientas de trabajo y virtualización de las actividades del personal ocupado, generando que las empresas efectúen mayores inversiones en su infraestructura informática permitiendo dinamización entre productores, comercializadores y clientes de tal manera que el aumento en del año 2019 al 2021 ha sido del 37%, siendo el mas alto de su segmento.

Con respecto al personal ocupado, de acuerdo con la EAC, en 2019, en mayo de 2021 disminuyó 1,0% frente al mismo mes del año anterior, como resultado de la reducción de 1,3% en el personal permanente, 1,2% en el personal temporal directo y 3,5% en la contratación de aprendices. El personal temporal contratado a través de empresas presentó la única variación positiva con 2,3%, con una contribución de 0,2 puntos porcentuales.

Al comparar el personal ocupado registrado en el mes de mayo de 2021 con el mismo mes del año 2019, se registra una disminución de 4,8%.

Por otro lado, es necesario mencionar la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE, ya que el subsector de Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos también presenta síntomas de reactivación económica en la medida en que la apertura gradual de la economía ha permitido que los profesionales especializados en la informática puedan tener mas contacto con sus grupos de interés, fortaleciendo y posicionando productos surgidos de la pandemia. Es así como se evidencia en la siguiente grafica el repunte del mencionado subsector:

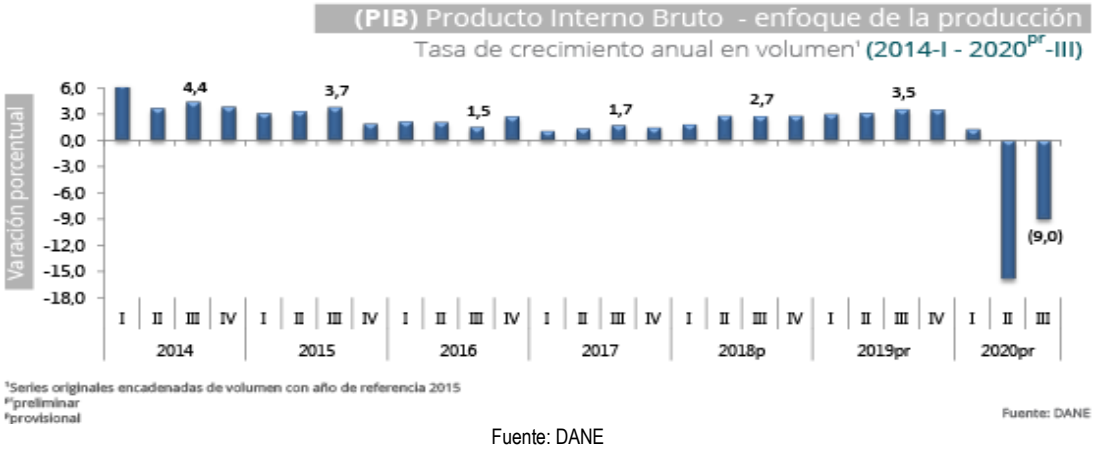
Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total Nacional
Mayo 2021P



Fuente: DANE. Encuesta Mensual de Comercio - EAC. Disponible en Internet en:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_mayo_21.pdf
Fecha de consulta: 28 de julio de 2021.

5. Producto Interno Bruto (PIB) e Inflación

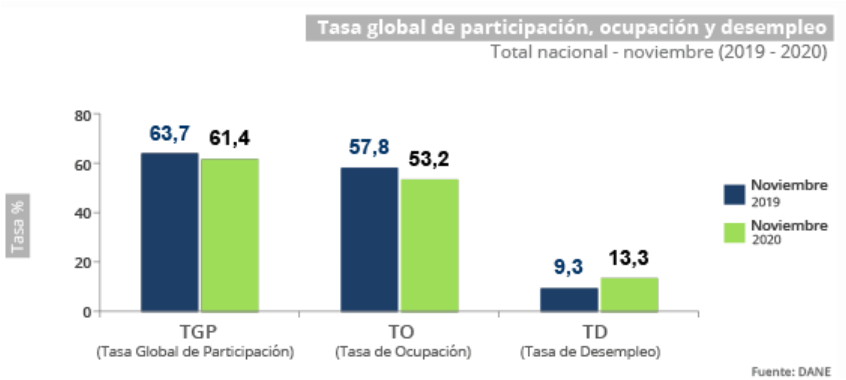
Como se puede evidenciar en el siguiente gráfico, durante los últimos cuatro años, el Producto Interno Bruto presentó una variación con el paso de las vigencias, pasando de una tasa de crecimiento del 4,4 en el tercer trimestre del 2016 al -9,0 en el mismo periodo del 2020.



Fuente: DANE

El comportamiento del PIB es reflejo de la economía colombiana en términos de emergencia económica, la cual atraviesa un mal momento. Los comportamientos de la población han desafiado las medidas tomadas por el estado para frenar los contagios en los grandes centros productivos del país, de tal forma que el decrecimiento se ve ligado a las extensiones de cuarentenas establecidas por las administraciones locales.

Con una inflación que en 2020 cerró en 1,61%[2] y una tasa de desempleo que hasta noviembre superaba el doble dígito, Colombia tiene grandes retos para consolidar su crecimiento de cara al 2021.



Fuente: DANE – Boletín Técnico DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

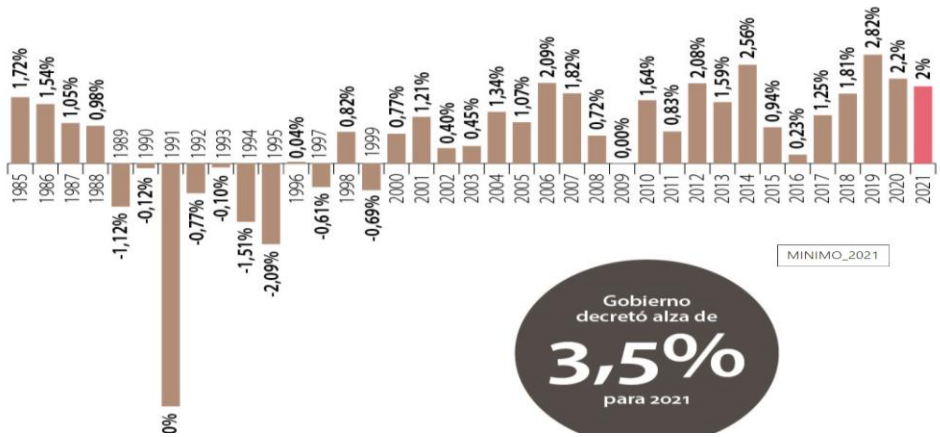
- "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 20,1% (contribuye -3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 26,2% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 19,1% (contribuye -1,2 puntos porcentuales a la variación anual)."[3]

[2] La República, disponible en internet: https://www.larepublica.co/economia/la-inflacion-de-161-de-2020-es-la-mas-baja-de-la-historia-estadistica-del-dane-3108225#:~:text=Hacienda-,La%20inflaci%C3%B3n%20de%201%2C61%25%20del%20a%C3%B1o%202020%20es%20la,estad%C3%ADstica%20que%20informa%20el%20Dane} Fecha de consulta: 15 de julio de 2021.

6. Salario mínimo

El SMMLV para el año 2021 se fijó en $908.526 aumentando en 3,5% con respecto al año anterior, el cual sumado al auxilio de transporte ($106.454) queda en un total de $1.014.980 que recibe un trabajador con salario mínimo.

Esta variable es importante debido a que, al aumentar el valor de la mano de obra, se incrementan en muchos casos los precios de los servicios empresariales.



Tasa Representativa de Mercado – Agosto 16 de 2021[4]



Las transacciones comerciales de importación y exportación en Colombia se tranzan en dólar y su variación influye directamente en el precio de los bienes y servicios. En la gráfica anterior se evidencia el comportamiento inestable del dólar durante el último mes, mostrando un alza constante.

[3] DANE, disponible en internet: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_noviembre_20.pdf Fecha de consulta: 15 de Julio de 2021.
[4] DÓLAR-COLOMBIA Disponible en internet: https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=365 Consultado el 16 de julio de 2021.

Para el 24 de enero el dólar se ubica en $ 3.830,25; lo que indica que el dólar ha presentado paulatinamente un aumento significativo. Este repunte según los expertos ha estado inducido por las elecciones presidenciales de Estados Unidos y el progreso en el plan de vacunación. Adicional a lo anterior, las políticas del presidente Joe Biden va acompañada de un paquete de estímulo fiscal con el ánimo de reactivar la económica y hacer frente a las restricciones de orden económico que ha derivado la pandemia.

No obstante, la situación económica del país continúa preocupando las finanzas para el año que inicia y genera la necesidad de replantear las cuentas fiscales para el 2021, no solo por el precio de la divisa, sino, fundamentalmente, por el precio del petróleo, la reactivación económica y los efectos en el comportamiento del mercado así mismo el empleo con base en las aperturas económicas graduales que el gobierno central autorice. Este escenario continúa inestabilizando el normal desarrollo de las transacciones comerciales (importaciones y exportaciones), ya que su variación influye directamente en el precio de los bienes y servicios; debido a que los precios directos de muchos bienes, servicios o de algunos insumos tienden a estar directamente relacionados con el precio del dólar, generando presiones inflacionarias.

7. Requerimiento Técnico

Que es seguridad de la información:

La Seguridad de la Información reúne un conjunto de medidas preventivas y procedimientos para controlar el tratamiento de los datos que se utilizan en una empresa.[5]

¿Sobre qué trata la ciberseguridad?

La ciberseguridad se define como la práctica de defender los computadores y los servidores, los dispositivos móviles, sistemas electrónicos, las redes y los datos de ataques malicioso, a través de conjunto de herramientas, políticas, conceptos de seguridad, salvaguardas de seguridad, métodos de gestión de riesgos, acciones y demás tecnologías que pueden utilizarse para proteger los activos de información de la organización y usuarios del Ciberespacio.[6]

8. Análisis de la demanda

a) Contrataciones similares históricas del Ministerio

Revisando el histórico de las contrataciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se pudo identificar que no se ha contratado este tipo de servicios.

[5] Que es seguridad de la información. disponible en internet: https://www.grupoacms.com/blog/seguridad-la-informacion consultado el 15 de agosto de 2021.

[6] CIBERSEGURIDAD EN COLOMBIA. disponible en internet: http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/6370/CIBERSEGURIDAD%20EN%20COLOMBIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Por%20ello%20la%20ciberseguridad%20se,seguridad%2C%20m%C3%A9todos%20de%20gesti%C3%B3n%20de consultado el 15 de agosto de 2021.

b) Histórico de contrataciones similares de otras entidades

Durante el desarrollo del estudio de mercado se identificaron que las siguientes entidades estatales han adelantado procesos similares al del objeto del presente proceso:

Modalidad	Entidad	Objeto	Contratista	Valor	Duración	Vigencia
Selección abreviada menor cuantía	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INTELIGENCIA	IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA DEL EJÉRCITO NACIONAL CUYA DESCRIPCION DE LA NECESIDAD CORRESPONDE A LA IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) FASE III BASADO EN LA NORMA TÉCNICA ISO/27001:2013 PARA LA BRIGADA DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR No. 2 DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA	UT SGSI CENAC IPV6 2019	285.600.000	4 meses	2019
Selección abreviada menor cuantía	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN, PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE LA FASE II DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN – MSPI DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS	265.240.800	5 meses	2018
Licitación pública	INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS - IPSE	REALIZAR EL DIAGNOSTICO, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) CON AUDITORIA INTERNA PARA IPSE, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL ISO 27001 ACTUALIZADA	GROW DATA S.A.S.	439.999.800	4 meses	2018

9. Estudio de la oferta

a) Proveedores:

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el desarrollo del presente estudio pudo identificar que existe en el mercado un número significativo de empresas que pueden satisfacer la necesidad de la Entidad cumpliendo con las condiciones requeridas en este sentido, se procedió a realizar un sondeo de mercado en donde las cotizaciones allegadas fueron sujeto de comparación logrando realizar el análisis pertinente teniendo en cuenta la necesidad de la Entidad.

NO.	NOMBRE
1	PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS
2	ALINA TECH S.A.S.
3	CONTROLTECH CONSULTING GROUP S.A.S.
4	REALTIME CONSULTING & SERVICES SAS

NO.	NOMBRE
5	GAMMA INGENIEROS
6	SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS SA
7	IDENTIAN S.A.S.
8	WEXLER S.A.S.
9	IKUSI COLOMBIA
10	ASSURANCE CONTROLTECH S.A.S.

De las empresas contactadas, se pudo obtener respuesta por parte de 5, las cuales enviaron cotización de acuerdo a las necesidades descritas en la ficha técnica:

No.	NOMBRE
1	GAMMA INGENIEROS
2	IDENTIAN S.A.S.
3	WEXLER S.A.S.
4	IKUSI COLOMBIA
5	REALTIME CONSULTING & SERVICES SAS

10. Análisis de precios

A continuación, se relacionan las cotizaciones allegadas y el cálculo que define el presupuesto del proceso:

		GAMMA INGENIEROS
No.	DESCRIPCION	VALOR POR FASE
1	INFORME A ENTREGAR FASE 1 (Ver anexo técnico)	$ 54.000.000
2	INFORME A ENTREGAR FASE 2 (Ver anexo técnico)	$ 31.000.000
3	INFORME A ENTREGAR FASE 3 (Ver anexo técnico)	$ 20.000.000
4	INFORME A ENTREGAR FASE 4 (Ver anexo técnico)	$ 25.000.000
	SUB TOTAL	**$ 130.000.000**
	IVA	**$ 24.700.000**
	VALOR TOTAL	**$ 154.700.000**

		IKUSI COLOMBIA
No.	DESCRIPCION	VALOR POR FASE
1	INFORME A ENTREGAR FASE 1 (Ver anexo técnico)	$ 63.000.000
2	INFORME A ENTREGAR FASE 2 (Ver anexo técnico)	$ 27.000.000
3	INFORME A ENTREGAR FASE 3 (Ver anexo técnico)	$ 22.000.000
4	INFORME A ENTREGAR FASE 4 (Ver anexo técnico)	$ 12.000.000
	SUB TOTAL	**$ 124.000.000**
	IVA	**$ 23.560.000**
	VALOR TOTAL	**$ 147.560.000**

		IDENTIAN S.A.S.
No.	**DESCRIPCION**	**VALOR POR FASE**
1	INFORME A ENTREGAR FASE 1 (Ver anexo técnico)	$ 30.000.000
2	INFORME A ENTREGAR FASE 2 (Ver anexo técnico)	$ 40.000.000
3	INFORME A ENTREGAR FASE 3 (Ver anexo técnico)	$ 29.000.000
4	INFORME A ENTREGAR FASE 4 (Ver anexo técnico)	$ 18.000.000
	SUB TOTAL	**$ 117.000.000**
	IVA	**$ 22.230.000**
	VALOR TOTAL	**$ 139.230.000**

		WEXLER S.A.S.
No.	**DESCRIPCION**	**VALOR POR FASE**
1	INFORME A ENTREGAR FASE 1 (Ver anexo técnico)	$ 93.522.483
2	INFORME A ENTREGAR FASE 2 (Ver anexo técnico)	
3	INFORME A ENTREGAR FASE 3 (Ver anexo técnico)	$ 140.283.725
4	INFORME A ENTREGAR FASE 4 (Ver anexo técnico)	
	SUB TOTAL	**$ 233.806.208**
	IVA	**$ 44.423.180**
	VALOR TOTAL	**$ 278.229.388**

Nota: La empresa WEXLER S.A.S., no discrimina los valores para cada una de las fases, allega valores conjuntos para las fases 1 y 2 así como las fases 3 y 4.

		REALTIME CONSULTING & SERVICES SAS
No.	**DESCRIPCION**	**VALOR POR FASE**
1	INFORME A ENTREGAR FASE 1 (Ver anexo técnico)	$ 38.408.400
2	INFORME A ENTREGAR FASE 2 (Ver anexo técnico)	$ 85.890.450
3	INFORME A ENTREGAR FASE 3 (Ver anexo técnico)	$ 67.890.124
4	INFORME A ENTREGAR FASE 4 (Ver anexo técnico)	$ 36.792.360
	SUB TOTAL	**$ 228.981.334**
	IVA	**$ 43.506.453**
	VALOR TOTAL	**$ 272.487.787**

Notas:

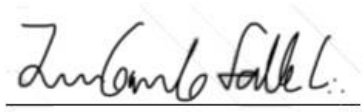
1. Para el cálculo de la medida de las medidas de tendencia central, no fue posible tener en cuenta la cotización allegada por WEXLER S.A.S. ya que no discrimina el valor para cada una de las fases como se solicitó en el formato de solicitud de cotización, razón por la cual no es posible conocer cuánto o que porcentaje del valor cotizado, corresponde a cada fase.

2. Para el cálculo de la medida de las medidas de tendencia central, no fue posible tener en cuenta la cotización allegada por REALTIME CONSULTING & SERVICES SAS, por cuanto supera en un 46% el valor del promedio de las demás cotizaciones por cuanto alteraría los precios, generando disposición en los valores reales del mercado.

Una vez revisados los documentos allegados por las empresas se puede evidenciar que, todas las empresas cotizantes cumplen con lo requerido técnicamente, en tal sentido la medida de tendencia central que más se ajusta a los valores allegados, así como lo dispuesto en el documento técnico es PROMEDIO SIMPLE, teniendo en cuenta que se los precios cotizados por las tres (3) empresas tenidas en cuenta, no presentan una dispersión elevada (ver notas).

		PROMEDIO SIMPLE
No.	**DESCRIPCION**	**VALOR POR FASE**
1	INFORME A ENTREGAR FASE 1 **(Ver anexo técnico)**	$ 49.000.000
2	INFORME A ENTREGAR FASE 2 **(Ver anexo técnico)**	$ 32.666.667
3	INFORME A ENTREGAR FASE 3 **(Ver anexo técnico)**	$ 23.666.667
4	INFORME A ENTREGAR FASE 4 **(Ver anexo técnico)**	$ 18.333.333
SUB TOTAL		**$ 123.666.667**
IVA		**$ 23.496.667**
VALOR TOTAL		**$ 147.163.334**

Por lo anterior, con base en las cotizaciones recibidas para el acompañamiento, actualización, y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información requerido, se determina el valor techo para el proceso de selección por la suma de: **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($147.163.334),** Incluidos los impuestos a que haya lugar si aplica, por el servicio anteriormente señalado.



Preparó: Juan Camilo Falla
Contratista Grupo de Contratos

Firmado digitalmente por: DUARTE MAYORGA KAREN ADRIANA
Fecha y hora: 02.09.2021 08:26:18

Revisó: Karen Adriana Duarte Mayorga
Coordinadora Grupo de Contratos